Fiscalía General del Estado de Oaxaca
Oficialía Mayor
Invitación Abierta Estatal IAE-FGEO-OM-002-2026
Notificación de Fallo

En la sala de juntas de la Oficialía Mayor de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" edificio Jesús "Chu" Rasgado, segundo nivel, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257, el que suscribe, C.P. Israel Ramírez García, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales, de conformidad con las facultades que me confieren los artículos 1, 28 fracción IV, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, 19 fracción IV, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, artículo 1, 26, 29 fracción II, 30 fracción I y 32 fracción V de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios, Inversiones en Obra Pública y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, y al numeral 3.6 de las bases de la Invitación Abierta Estatal **IAE-FGEO-OM-002-2026**, relativa a la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo **CAEASFGEO/05ª.ORD/02/2026** de la Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 11 de mayo de 2026, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, en el cual dictaminó y emitir el fallo del procedimiento de contratación referido, determinan procedente ganador a la persona moral "WEEDON S.A. DE C.V." por un monto total de $ 3,252,949.72 (Tres millones doscientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y nueve pesos 72/100 m.n.), de acuerdo con el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Invitación Abierta Estatal IAE-FGEO-OM-002-2026. Se precisa que, para la formalización del documento, éste deberá apegarse a los términos y condiciones publicados en las Bases de la Invitación y la Notificación del Fallo de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. ISRAEL RAMÍREZ GARCÍA

UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES